

SECRETARIA

ACTA No. 114

EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 22 DE JULIO DEL 2024.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:26 horas del día 22 de julio de 2024, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por la Secretaria Municipal C. Norma Angélica Magallón Valencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta pública 2do. Trimestre 2024.
7. Activación y sesión permanente del "Consejo municipal de Protección Civil por temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024".
8. Revisión y aprobación de solicitud de un área de donación de predio que será destinado para la construcción de la supervisión de preescolar indígena.
9. Notificación de entrega de los informes anuales de la Síndica Municipal y los Regidores del H. Ayuntamiento.
10. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. – Se da inicio a la sesión comprobándose la asistencia de todos los integrantes del H. Cabildo, por lo cual el C.

Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez, declara la existencia de quórum y legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – La Secretaria Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación, y se encuentra aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. –La Secretaria Municipal procede a dar lectura del acta No. 114 de sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 22 de junio de 2024, y una vez concluida la lectura, se somete a votación y se aprueba el acta de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. –La Secretaria del Ayuntamiento comunica al H. Cabildo que por esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. -La Secretaria Municipal informa al H. Cabildo que por el momento no hay acuerdos por mencionar.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Se presenta el BI MTR. L.C.P. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal, para exponer lo conducente a la cuenta pública 2do. Trimestre 2024, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en cumplimiento al Artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos. Comenta sobre el rubro de Ingresos y hace puntual notificación sobre recortes presupuestarios del FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) y la falta del recurso completo por parte de Gobierno del Estado, sin embargo se ha logrado un equilibrio en la contabilidad y se ha evitado una afectación grave en las finanzas del municipio. Posteriormente, continúa con la exposición del rubro de Egresos, en los que también hace observación en que se han realizado todos los pagos correspondientes a la deuda pública 2023 y que de esta manera será posible dejar finanzas sanas para la siguiente administración. El C. Presidente extiende sus felicitaciones al Tesorero Municipal y su departamento por su notable labor al cumplir con este objetivo tan importante para el municipio desde su administración. Sin más que agregar, se somete el punto a votación y el H. Cabildo lo aprueba de manera unánime y para los fines a los que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Hace uso de la voz el Ing. Jorge Tamayo González, director del departamento de Bomberos y Protección Civil, para presentar al H. Cabildo la propuesta para la Activación y sesión permanente del “Consejo municipal de Protección Civil por temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024”. Explica que es de suma importancia que este consejo esté activo en la siguiente administración para tener acceso al FONDEN (Fondo de desastres naturales de México),

Margarita Arellano

Salud

Jorge Tamayo

Jorge

Rosendo H. Higuera

Jorge

ya que es un requisito para dicho trámite. Continúa explicando la finalidad del consejo, la cual es salvaguardar a la población ante posibles desastres naturales, con acciones preventivas como: 1.- la identificación de puntos vulnerables del municipio, 2.- Convocar a reunión a las dependencias involucradas en este Programa, 3.- Cuantificar los recursos humanos y/o materiales con que dispone el municipio, contemplando el manejo de los suministros en coordinación con el DIF municipal, 4.- Establecer campañas de prevención y autoprotección en las escuelas, involucrando a las autoridades educativas, 5.- Implementar acciones de vigilancia en zonas urbanas, con el apoyo de los cuerpos de seguridad pública, a fin de realizar recorridos de inspección durante la ocurrencia de fenómenos de lluvias, así como la Limpieza de canales y ríos del municipio en coordinación con obras públicas del municipio, en conjunto con el Regidor titular de Desarrollo y Obras Públicas el C. Diego Madrigal Ibarra, quien ha participado de manera activa en este proceso. El H. Cabildo comenta sobre la situación del arroyo del "Pejo", para verificar si los agricultores circunvecinos del lugar pueden apoyar con la limpieza y cuidado del mismo, a lo que el C. Presidente comenta al Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo si es posible que él pueda tener contacto con los agricultores para coordinar acciones de prevención con los mismos. El C. Regidor Diego Madrigal Ibarra también comenta sobre las acciones de limpieza de canales en la colonia Antorcha, ya que anteriormente se ha visto afectado en temporada de lluvias y se pretende evitar nuevamente daños a la población como los que se percibieron en el año 2021. Sin más por agregar, el H. Cabildo somete el punto a votación y se aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Toma la palabra la C. Síndica Municipal Margarita Arellano Contreras, para presentar el proyecto de la supervisión de preescolar indígena, en conjunto con el Arq. Ramiro Andrade Sevilla, director del departamento de Desarrollo Urbano. Procede a exponer el plano y explica la distribución del área a construir en base a las necesidades que presentaron los beneficiados, así como las medidas del predio que estará disponible para dicho proyecto, el cual comprende un área de 313.50 metros cuadrados de obra. Una vez concluido, el H. Cabildo analiza la propuesta y aprueba la donación en comodato del predio.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento C. Norma Angélica Magallón Valencia, notifica al H. Cabildo que los CC. Regidores y Síndica Municipal dieron puntual cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 67, fracción IV y 68, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los cuales mencionan que se debe entregar el informe anual de

actividades en la primer quincena del mes de julio, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma a la instancia correspondiente.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Asuntos Generales.- **1.-** En uso de la voz la C. Regidora Mtra. Fabiola Romero Anaya comenta que hará uso de su periodo vacacional a partir del día 5 al 9 de agosto del presente año. **2.-** La C. Síndica Municipal Margarita Arellano Contreras notifica que también se ausentará por motivos de uso de su periodo vacacional del día 29 de julio al 2 de agosto del año en curso. **3.-** Participa el C. Regidor Pascual Hernández Tinajero para comentar sobre la situación del mercado municipal, el cual requiere de acciones de rehabilitación, así como las instalaciones del rastro municipal, a lo que el C. Presidente Municipal comenta que ambos proyectos quedaron pendientes de aprobación por parte de SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) ya que en el momento no estuvo disponible el recurso para ejecutar ambos proyectos en el municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, da por terminada la sesión siendo las 10:59 horas del día 22 de julio del 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Margarita Arellano

David

Norma Angélica Magallón Valencia

10/3

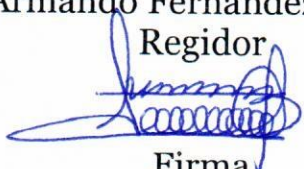
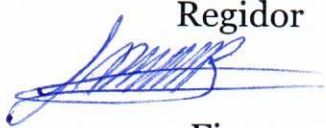
X

Regidor

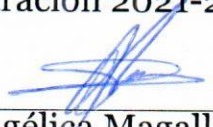
Fabiola Romero Anaya

Pascual Hernández Tinajero

Dr. David Melgoza Montañez

C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal  Firma	
C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal  Firma	
C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora  Firma	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora  Firma
C. María Edila González Herrera Regidora  Firma	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor  Firma
C. Armando Fernández Acevedo Regidor  Firma	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor  Firma
C. Javier Magaña Rocha Regidor  Firma	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria No. 114 de Ayuntamiento, celebrada el día 22 de julio de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


Norma Angélica Magallón Valencia
Secretaria Municipal